

SOFREX WG

Composición: Azufre 80%

Formulación: Granulado dispersable (WG) formulado.

Uso: Fungicida

Presentación: 1 Kg, 5 Kg y 25 Kg.

Nº Registro: 24412



Características del Producto

SOFREX WG es un azufre formulado en forma de gránulos dispersables en agua, indicado como tratamiento fungicida y acaricida para aplicación sólo o en combinación con más productos en agua.

Composición química



S

Consejos de uso y Precauciones

Fungicida preventivo autorizado al aire libre y en invernadero (uso profesional).

Aplicar en pulverización normal variando la dosis según temperatura ambiental, época de tratamiento, cultivo, etc.

En cultivos al aire libre, aplicar el producto con tractor o bien manual con mochila o lanza/pistola. En cultivos en invernadero, aplicar con mochila o lanza/pistola. No efectuar el tratamiento a temperaturas demasiado elevadas.

No deberán efectuarse tratamientos con aceites minerales durante los 21 días anteriores o posteriores al del azufre. No mezclar con aceites ni productos de reacción alcalina, así como formulaciones EC.

Se indicarán los riesgos de aparición de efectos no deseables en algunas variedades sensibles de frutales, fresa y vid. En algunas variedades de frutales sensibles, hacer primero una prueba aparte.

No aplicar en cultivos cuyos frutos sean destinados a conserva.

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Consultar con el servicio técnico de FAESAL en caso de duda sobre mezclas. Almacenar evitando la humedad, y a temperaturas que no estén debajo de -15°C o más de +40°C. Antes de utilizar el producto, leer detenidamente la etiqueta. Respetar las dosis, condiciones y precauciones de uso. A la hora de realizar un tratamiento, tomar en cuenta las condiciones de su cultivo (tipo de suelo, presión de plaga o enfermedad, variedad, desarrollo vegetativo, estado del cultivo, resistencias) para optimizar el tratamiento.

Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc.). La Compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta.

Modo de Acción

El azufre es un excelente antioídico, con efecto frenante de ácaros y eriódidos. Reduce del riesgo de fitotoxicidad debido a su filtro solar. Permite la aplicación de azufre en periodos más cálidos.

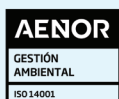
Actúa por contacto directo y a distancia mediante los compuestos gaseosos que produce. Si sólo se recubre la haz de la hoja o una cara del racimo apenas habrá efectos sobre el envés o sobre la otra parte de aquel.

SOFREX WG presenta una formulación exclusiva que lo dota de unas altas prestaciones para su almacenamiento y una capacidad de soportar elevadas concentraciones en agua, tanto sólo como en combinación con otros productos fitosanitarios.

El reducido tamaño de partícula del azufre favorece un alto cubrimiento de la parte vegetal, aportando una mayor prevención de incidencia de oidio; el formulado presenta una excelente mojabilidad y dispersabilidad en agua



"Apto para su uso en agricultura ecológica según el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/1165"



FORMULADORES AGROQUÍMICOS EXTREMEÑOS, S.L.

Ctra. Badajoz-Granada, km. 26

06170 La Albuera (Badajoz)

Tel: 924 480 151 Fax: 924 480 103

www.faesal.com

Usos Autorizados

USOS	AGENTE	DOSIS l/ha	Nº APLIC.	INTERVALOS	VOL. CALDO	FORMA Y ÉPOCA APLICACIÓN
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	OIDIOS, <i>Erysiphaceae</i>	0.25-0.75	1-8	7	500-1000 l/ha	Aplicar desde el desarrollo de la sexta hoja hasta el fin de la aparición del órgano floral (BBCH 16-59). Dosis máxima por aplicación: 7,5 kg/ha
	ARAÑA ROJA COMÚN <i>Tetranychus spp</i>				500-1000 l/ha	
Bulbos hortícolas	OIDIOS, <i>Erysiphaceae</i> . ÁCAROS ERIÓFIDOS, <i>Eriophiydae</i> . ARAÑA ROJA COMÚN, <i>Tetranychus spp</i>	0.25-0.75	1-8	7	500-1000 l/ha	Aplicar desde que la 6ª hoja es claramente visible (>3 cm) hasta la inclinación del follaje (BBCH 16-47). Dosis máxima por aplicación: 7,5 kg/ha
Cereales de invierno / primavera	OIDIO DE LOS CEREALES, <i>Blumeria graminis</i>	0.25-0.6	1-2	14	600 - 833 l/ha	Aplicar desde que el 1er nudo esté 1 cm por encima del nudo de macollaje hasta fin del espigado (BBCH 31-59). Dosis máxima por aplicación: 5 kg/ha
Cucurbitáceas	OÍDIO, <i>Golovinomyces cichoracearum</i> .	0.25-0.75	1-8	7	500-1000 l/ha	Aplicar desde que la 3ª hoja verdadera del tallo principal está desplegada hasta que el 50% de los frutos muestran el color típico de la madurez completa (BBCH 13-87). Aplicaciones aire libre/ invernadero Dosis máxima por aplicación (aire libre e invernadero): 7,5 kg/ha.
	ÁCAROS ERIÓFIDOS, <i>Eriophiydae</i>					
	ARAÑA ROJA COMÚN, <i>Tetranychus spp</i>					

CULTIVO	AGENTE	DOSIS l/ha	Nº APLIC.	INTERVALOS	VOL. CALDO	FORMA Y ÉPOCA APLICACIÓN
Fresal	OÍDIO DE LA FRESA, <i>Podosphaera aphanis</i>	0.25-0.75	1-8	10	500-1000 l/ha	Aplicar desde las primeras yemas florales salidas (cerradas todavía) hasta la cosecha principal (BBCH 57-87) Dosis máxima por aplicación: 7,5 kg/ha.
Frutales de hueso	OIDIO, <i>Podosphaera spp.</i>	0.25-0.7	1-8	7	500-1200 l/ha	Aplicar desde sépalos abiertos, ápices de los pétalos visibles, flores simples con pétalos blancos o rosados hasta letargo invernal (BBCH 57-97). Dosis máxima por aplicación: 8 kg/ha.
	ÁCAROS ERIÓFIDOS, <i>Eriophiydae</i>					
	ARAÑA ROJA COMÚN, <i>Tetranychus spp</i>					
Frutales de pepita	OÍDIO DEL MANZANO, <i>Podosphaera leucotricha</i> .	0.25-0.7	1-8	7	500-1200 l/ha	Aplicar el producto desde el estadio de yema roja hasta madurez avanzada (BBCH 57-85). Dosis máxima por aplicación: 8 kg/ha
	ÁCAROS ERIÓFIDOS, <i>Eriophiydae</i>					
	ARAÑA ROJA COMÚN, <i>Tetranychus spp</i>					
Guisantes para grano, proteaginoso/ forrajero y verde	OÍDIO, <i>Podosphaera spp.</i>	0.25-0.75	1-8	7	500-1000 l/ha	Aplicar desde que 9 o más entrenudos alargados visiblemente hasta que el 50% de las vainas están maduras, las semillas de color final, secas y duras (BBCH 39-85) Dosis máxima por aplicación: 7,5 kg/ha.
	ÁCAROS ERIÓFIDOS, <i>Eriophiydae</i>					
	ARAÑA ROJA COMÚN, <i>Tetranychus spp</i>					
Hortalizas de hoja (incluye lechuga, espinaca)	OÍDIO, <i>Golovinomyces cichoracearum</i> .	0,25-0,6 (1)	1-8	7	500-666 l/ha	(1) Para aplicación manual (mochila/ lanza/pistola) aplicar a una dosis de 0,25-0,4%. Aplicar en BBCH 13-85 Dosis máxima por aplicación: 4 kg/ha
	ÁCAROS ERIÓFIDOS, <i>Eriophiydae</i>					
	ARAÑA ROJA COMÚN, <i>Tetranychus spp</i>					

CULTIVO	AGENTE	DOSIS l/ha	Nº APLIC.	INTERVALOS	VOL. CALDO	FORMA Y ÉPOCA APLICACIÓN
Hortalizas del género Brassica	OIDIO DE LAS CRUCÍFERAS, <i>Erysiphe cruciferae</i> .	0,25-0,6(1)	1-8	7	500-666 (tractor) 500-1000 (manual)	(1) Para aplicación manual (mochila/lanza/pistola) aplicar a una dosis de 0,25-0,4%. Aplicar en BBCH 13-85. Dosis máxima por aplicación: 4 kg/ha
	ÁCAROS ERIÓFIDOS, <i>Eriophyidae</i> .					
	ARAÑA ROJA COMÚN, <i>Tetranychus spp</i>					
Judía y haba para grano, forrajera y verde	OIDIO, <i>Erysiphe spp.</i>	0.25-0.75	1-8	7	500-1000 l/ha	Aplicar desde el final de la formación de brotes laterales hasta que el 50% de las vainas estén maduras (BBCH 39-85). Dosis máxima por aplicación: 7.5 kg/ha
	ÁCAROS ERIÓFIDOS, <i>Eriophyidae</i>					
	ARAÑA ROJA COMÚN, <i>Tetranychus spp</i>					
Lúpulo	OÍDIO DEL LÚPULO, <i>Podospaera macularis</i> . ARAÑA ROJA COMÚN, <i>Tetranychus spp</i>	0.25-0.75	1-8	7	1000-1600 l/ha	Aplicar desde el 3er par de hojas desplegadas hasta la aparición del órgano floral (BBCH 13-49) Dosis máxima por aplicación: 10 kg/ha
Olivo	NEGRILLA, FUMAGINA, <i>Capnodium elaeophilum</i>	0.25-0.75	1-3	7	500-1333 l/ha	Aplicar desde BBCH 71 (tamaño de los frutos alrededor del 10% de su tamaño final) hasta BBCH 92 (los frutos pierden su turgencia y empiezan a caer). Dosis máxima por aplicación: 10 kg/ha.
Plantaciones tropicales y subtropicales	OIDIOS, <i>Erysiphaceae</i>	0.25-0.7	1-8	7	500-1143 l/ha	Aplicar desde que los 1ºs pétalos son visibles hasta el fin de la caída de las hojas o el reposo invernal o vegetativo (BBCH 57-97) Dosis máxima por aplicación: 7,8 kg/ha.
	ÁCAROS ERIÓFIDOS, <i>Eriophyidae</i> .					
	ARAÑA ROJA COMÚN, <i>Tetranychus spp</i>					

CULTIVO	AGENTE	DOSIS l/ha	Nº APLIC.	INTERVALOS	VOL. CALDO	FORMA Y ÉPOCA APLICACIÓN
Raíces y tubérculos (excepto remolacha azucarera, forrajera y de mesa y patata)	OÍDIO DE LA ZANAHORIA, <i>Erysiphe heraclei</i> .	0.25-0.75	1-8	7	500-1000 l/ha	Aplicar desde que la 3ª hoja verdadera está desplegada hasta que el 50% de los frutos están maduros (BBCH 13-87) Dosis máxima por aplicación: 7,5 kg/ha.
	ÁCAROS ERIÓFIDOS, <i>Eriophiydae</i>					
	ARAÑA ROJA COMÚN, <i>Tetranychus spp</i>					
Remolacha azucarera, forrajera y de mesa	OÍDIO DE LA REMOLACHA, <i>Erysiphe betae</i>	0.25-1.25	1-2	14	600-1000 l/ha	Aplicar desde que se finaliza la cobertura del cultivo hasta que la raíz ha alcanzado el tamaño de cosecha. Dosis máxima por aplicación: 7,5 kg/ha
Tomate	OÍDIO DEL TOMATE, <i>Oidium neolyco-persic</i> .	0.25-0.75	1-8	7	500-1000 l/ha	Aplicar desde la 3ª hoja verdadera del tallo principal desplegada hasta que el 70% de los frutos muestre el color típico de la madurez (BBCH 13-87) Dosis máxima por aplicación: 7.5 kg/ha.
	ÁCAROS ERIÓFIDOS, <i>Eriophiydae</i>					
	ARAÑA ROJA COMÚN, <i>Tetranychus spp</i>					
Vid	OÍDIO DE LA VID, <i>Erysiphe necátor</i> .	0.25-0.8	1-8	10	500-1500	Aplicar desde 3 hojas desplegadas hasta el comienzo de la maduración del fruto (BBCH 13-81). Dosis máxima por aplicación: 12 kg/ha.
	ÁCAROS ERIÓFIDOS, <i>Eriophiydae</i>					
	ARAÑA ROJA COMÚN, <i>Tetranychus spp</i>					

USO	P.S. (días)
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Bulbos hortícolas, Cereales de invierno/primavera, Cucurbitáceas, Fresal, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Guisante para grano, Guisante proteaginoso/forrajero, Guisante verde, Haba forrajera, Haba para grano, Haba verde, Hortalizas de hoja, Hortalizas del género Brassica, Judía forrajera, Judía para grano, Judía verde, Lúpulo, Olivo, Plantaciones tropicales y subtropicales, Raíces y tubérculos (excepto remolacha azucarera y patata), Remolacha azucarera, Remolacha de mesa, Remolacha forrajera, Tomate y Vid	N.P.

N.P.: No procede fijar plazo de seguridad